

**ACTA N° 17**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**15/10/2021**

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **QUINCE** de **OCTUBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA y M. Sc. Claudia C. LUCERO. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 16**

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 16 correspondiente a la sesión del 30 de setiembre de 2021 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

**2º.- Informe de la Sra. Decana**

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario de Internacionales, Investigación y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, para que informe sobre las actividades realizadas en la Secretaría desde que asumió como Secretario. -----

A continuación se presenta un listado de los temas en los cuales el Dr. LÓPEZ PLANTEY se expone y responde algunas consultas que realizan los Consejeros:

1.- Carreras de Posgrado

2.- Primeras Acciones:

- Se renovaron los directorios de las carreras, todos los miembros pertenecen a la FCA
- Se ampliaron y renovaron los comités académicos
- Se fusionó la administración de todas las carreras de posgrado en su totalidad en la Secretaría de la FCA
- Se definieron los protocolos para los procedimientos administrativos
- Se unificaron expedientes. Expediente único por estudiante
- Reuniones conjuntas SIIP-Directorios-Estudiantes

3.- Nueva normativa SIU GUARANÍ – Módulo de Gestión Académica 2018. A la fecha se han actualizado y registrado todas las acciones de posgrado desde 2012 en adelante. Implementación del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones SIDCer de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Argentina.

4.- Egresados:

<b>Carrera</b>	<b>2015-2018</b>	<b>2018-2021</b>
Especialización en Horticultura	2	2
Especialización en Riego y Drenaje	3	0
Especialización en Enología	1	2

Especialización en Viticultura	0	1
Maestría en Producción Ganadera de Zonas Áridas	0	1
Maestría en Horticultura	7	5
Maestría en Riego y Drenaje	9	9
Maestría en Viticultura y Enología	8	9
Doctorado en Agronomía	1	7

- 5.- Actualizaciones de las cuotas de las carreras de posgrado
- 6.- Administración de los ingresos
- 7.- Becas para docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias
- 8.- Lanzamiento de la Escuela de Posgrado para que los estudiantes puedan consultar, cursar y comunicarse con los docentes de la SIIP. Campus de la Escuela de Posgrado
- 9.- Acreditaciones de Posgrado (CONEAU): se presentaron las acreditaciones de las carreras de posgrado haciendo hincapié en el cambio de las Maestrías Académicas a Maestrías Profesionales y la primera categorización del Doctorado en Agronomía.
- 10.- Nuevos Posgrados
- 11.- Internacionales. Estudiantes OUT – IN
- 12.- Convenios
- 13.- Investigación
- 14.- Revista
- 15.- Laboratorio de alta complejidad (IBAM)

----- Hacia el cierre de la presentación intervienen los Consejeros Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, Lucía VIGNONI, Cecilia RÉBORA, Marcelo ALBERTO, Ricardo MASUELLI, Alejandra CAMARGO, el Sr. Vicedecano y la Sra. Decana quienes hacen algunas consultas y coinciden en la destacada gestión del Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, valoran la buena administración de los recursos, la orientación de los proyectos de la Secretaría y la progresión que se observa en la presentación. -----

----- Luego de escuchar algunas opiniones y siendo las 10:55 abandona la reunión el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY. -----

### 3º.- Informe de Consejeros

La Consejera Jennifer RUMBO SCUDERI informa sobre una situación entre dos estudiantes de nuestra Facultad. Se trata de un acoso persistente que desde hace aproximadamente un año una de ellas ejerce sobre la otra, a través de las redes sociales, en su domicilio personal y en los diversos espacios a los que la estudiante asiste en la presencialidad durante las actividades propias de la carrera que cursa. La estudiante afectada ha realizado varias denuncias y actualmente han sido verificados los hechos denunciados emitiéndose, por parte de la justicia como medida de protección la orden de prohibición de acercamiento, no obstante en reiteradas ocasiones dicha medida ha sido violada por la agresora. La Consejera RUMBO SCUDERI agrega que el próximo lunes la víctima ha sido citada por el Juez que entiende en la causa. En esa oportunidad presentará una nota en la cual solicita que la justicia actúe con prontitud y dé garantías de seguridad, la Consejera solicita que la comunidad de Agrarias adhiera con su firma a dicha petición. -----

Siendo las 11:05 se suma a la reunión la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH para informar sobre el accionar de la Institución frente a esta situación denunciada por la víctima. En 2020, cuando las autoridades tomaron conocimiento activaron el protocolo junto con el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, M. Sc. Matías VENIER, dieron intervención al SAPOE y a la Consejería de Género de la UNCUIYO. Luego de detallar varias situaciones violentas por parte de la agresora que se dieron en el ámbito de la Facultad, la Secretaria Académica está a la espera de un fallo e instrucciones del 6to Juzgado para que habilite a las autoridades de la Facultad a resguardar fehacientemente la integridad de la víctima. Destacando además, la necesidad de que la agresora sea tratada debidamente, ya que también es estudiante de nuestra Facultad. Finalmente agrega que la Facultad de Ciencias Agrarias ha reforzado la seguridad y está en alerta cada vez que la víctima ingresa a las instalaciones, no obstante no tiene herramientas legales para impedir el ingreso de la agresora ni puede controlar la conducta impredecible de la misma. -----

La Consejera Jennifer RUMBO SCUDERI considera necesario hacer hincapié en capacitar a la comunidad y dar a conocer los mecanismos para actuar y prevenir situaciones como la que se presenta en esta oportunidad. -----

Siendo las 11:40 ingresa a la reunión el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, M. Sc. Matías VENIER, quien informa que antes del aislamiento se había empezado a trabajar en estos temas y que actualmente están desarrollando una capacitación basada en la Ley Micaela, se han iniciado los talleres con los docentes y personal de apoyo académico y ahora están organizando los cursos con los estudiantes. -----

Siendo las 11:50 abandonan la sesión la Secretaria Académica y el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. -----

#### 4º.-Tema propuesto sobre tablas

----- La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU argumenta la necesidad de tratar el siguiente tema sobre tablas dado que el seminario que se consigna está organizado para desarrollarse el próximo 28 y 29 de octubre y la documentación requerida fue presentada el pasado miércoles 13, razón por la cual no se incluyó en el Orden del Día, asimismo ha sido tratado por la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario con despacho favorable. -----

- **CUDAP: EXP E-CUY: 29304/2021: ROBERTO RIGHI - INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE LAVALLE y Otros - Solicita aval de la FCA para el "4o Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales", s/consideración de lo solicitado.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -----

----- Siendo las 12:00 se retira la Consejera Alejandra CAMARGO para atender clases de consulta. -----

#### 5º.- **CUDAP: EXP E-CUY: 21039/2021: TODARO, Alejandra - Eleva nota sobre NO cumplimiento con los requisitos esenciales de postulación (CEREP Cov.), s/consideración de las actuaciones presentadas.**

----- El Sr. Vicedecano aclara que, de acuerdo al análisis e informe elevado por Secretaría Económica Financiera, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva que actualmente reviste la Prof. Alejandra TODARO en forma Interina no es genuino, por lo tanto no cumple con uno de los requisitos esenciales de postulación, según lo establece la Ordenanza N° 627/2021-CD. en su Artículo N° 2, existiendo una imposibilidad material para continuar con el proceso del llamado a concurso solicitado por la Prof. Alejandra TODARO. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, no dar lugar al pedido de la Profesora Alejandra TODARO de acceder, por la Ordenanza n° 627/2021-CD., a concursar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva que actualmente reviste con carácter Interino, dado que el mismo no es genuino. -----

#### 6º.- **DESPACHO DE COMISIONES**

##### a) **COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**6.1.- CUDAP:EXP E-CUY: 28320/2021: Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Secretaria Académica - Nómina de los mejores promedios 2020, medalla de oro y de plata, s/consideración de la nómina presentada.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar la nómina de mejores egresados 2020 presentada por el A. S. Lucas Irusta, Encargado de Egresados Dirección Alumnos." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar los premios y distinciones honoríficas a los egresados de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias, Promoción 2020, según se detalla a continuación:

**Carrera Ingeniería Agronómica**

**Plaqueta Dorada y Diploma de Honor**

Apellido y Nombre	Prom c/a	Años	Meses
TORTI GARCÍA, Marcelo Nicolás	8.45	5	8

**Carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura**

**Plaqueta Dorada y Diploma de Honor**

Apellido y Nombre	Prom c/a	Años	Meses
PASTORINO AUBRY, Sofía	9.10	3	5

**b) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**6.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 28556/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Propuesta de modificación de la Ordenanza 590/2017-CD sobre Concurrencias autorizadas en la FCA, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Analizada la necesidad de modificación de la Ordenanza que regula la realización de concurrencias en esta casa de estudios (Ord 590/2017-CD) para la adecuación al procedimiento de Expediente Electrónico, esta Comisión realizó las modificaciones que consideró necesarias, y eleva para consideración del CD la presente propuesta." -----

----- La Consejera Lucía VIGNONI agrega que si bien se hizo una revisión completa del documento, solo se modificó lo concerniente a la parte operativa virtual, la cual fue detallada paso a paso por la Consejera. -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A

Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento y en consecuencia aprobar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias, el procedimiento para la realización de Concurrencias. -----

**c) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

**6.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 23560/2021: Coordinador: M.Sc. Ander Egg, Guillermo (FCA – UNCuyo) -Curso de posgrado - PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA lee el despacho de Comisión que dice: "Atento a que los docentes involucrados en el curso Posgrado "PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS" de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural Facultad de Ciencias Agrarias, incorporaron las sugerencias propuestas por la Comisión de Ciencia Técnica Posgrado y Biblioteca, esta Comisión sugiere se prosiga con los trámites correspondientes" -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca y en consecuencia autorizar el dictado del Curso de Posgrado "Prácticas Sociales Educativas" de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, programado para los meses de octubre y noviembre (viernes y sábados) de 2021 en la modalidad virtual o semi-presencial de acuerdo a las disposiciones vigentes. -----

**6.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 28698/2021: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología - Solicitud Profesor Invitado Dr. Carlos Poblete Echeverría, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA lee el despacho de Comisión que dice: "Vistos los antecedentes en relación a la designación del Dr. Carlos Poblete Echeverría, profesor del Departamento de Viticultura y Enología, Facultad de Agronomía, Universidad de Stellenbosch, Sud África, como profesor invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo durante el período comprendido entre los días 30 de septiembre y 8 de octubre de 2021, con la finalidad de participar de parte del dictado del módulo de Manejo de Suelo y Riego en viñedos, el cual forma parte de la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología que se dicta en la FCA-UNCuyo, esta Comisión de Ciencia Técnica y Posgrado sugiere avalar la designación." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Carlos POBLETE ECHEVERRÍA con la finalidad de participar en parte del dictado del módulo de Manejo de Suelo y Riego en Viñedos, correspondiente a la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología. -----

----- El período de la designación se establece entre el 30 de septiembre y 8 de octubre de 2021. -----

**6.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 28720/2021: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología - Solicitud designación Prof. Invitado, Dr. Fernando Zamora, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA lee el despacho de Comisión que dice: "Vistos los antecedentes relacionados a la designación del Dr. Fernando Zamora, Catedrático de la Facultad de Enología, Universidad Rovira i Virgili, España, como profesor invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo durante el período comprendido entre los días 21 al 30 de octubre de 2021, con el objeto de participar como responsable de parte del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, el cual forma parte del currículo de la Maestría en Viticultura y Enología que se dicta en la FCA-UNCuyo, ésta Comisión de Ciencia Técnica y Posgrado sugiere avalar la designación. " -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Fernando ZAMORA, con la finalidad de participar en parte del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, correspondiente a la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología. -----

----- El período de la designación se establece entre el 21 y el 30 de octubre de 2021. -----

**6.6.- CUDAP: EXP E-CUY: 28718/2021: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología - Solicitud designación Prof. Invitado, Dr. Felipe, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA lee el despacho de Comisión que dice: "Vistos los antecedentes correspondientes a la designación del Dr. Felipe Laurie, Profesor Titular de Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Talca, Chile, como profesor invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo durante el período comprendido entre los días 21 al 30 de octubre de 2021, quien será responsable de parte del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, el cual forma parte del currículo de la Maestría en Viticultura y Enología que se dicta en la FCA-UNCuyo, esta Comisión de Ciencia Técnica y Posgrado sugiere avalar la designación" -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Felipe LAURIE, con la finalidad de participar en parte del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, correspondiente a la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología. -----

----- El período de la designación se establece entre el 21 y el 30 de octubre de 2021. -----

**6.7.- CUDAP: EXP E-CUY: 28717/2021: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología - Solicitud designación Prof. Invitado, Dr. Enrique Duran, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA lee el despacho de Comisión que dice: "VISTO lo actuado en relación a la designación del Dr. Enrique Durán Guerrero, Profesor Titular de Química Analítica de la Facultad de Ciencias, Universidad de Cádiz, España, como profesor invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo durante el período comprendido entre los días 21 al 30 de octubre de 2021, con la finalidad de participar del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, el cual forma parte del currículo de la Maestría en Viticultura y Enología que se dicta en la FCA-UNCuyo; esta Comisión de Ciencia Técnica y Posgrado sugiere avalar la designación. " -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Enrique DURÁN GUERRERO, con la finalidad de participar en parte del dictado del módulo de Ingeniería Enológica, correspondiente a la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología. -----

----- El período de la designación se establece entre el 21 y el 30 de octubre de 2021. -----

**d) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**6.8.- CUDAP: EXP E-CUY: 29377/2021: Prof. Natalia CIANCAGLINI - Profesora de Grado Universitario en Inglés - Solicita aval institucional para realizar el curso "Let's learn about Beer" Curso de Cerveza en inglés, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU lee el despacho de Comisión que dice: En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para dar tratamiento al EXP\_E-CUY: 0029377/2021. Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, la comisión sugiere se otorgue la autorización para la realización del curso "Let's learn about Beer" Curso de Cerveza en inglés, a realizarse los días 22, 23 y 29 de octubre. Solo el 22 de octubre se dictaría en la Facultad de Ciencias Agrarias Presencial." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y en consecuencia autorizar el dictado del Curso "Let's learn about Beer"; Curso de Cerveza en inglés, a realizarse los días 22, 23 y 29 de octubre. Solo el 22 de octubre se dictaría en la Facultad de Ciencias Agrarias Presencial." --

**7º.- CUDAP: EXP E-CUY: 29304/2021: ROBERTO RIGHI - INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE LAVALLE y Otros - Solicita aval de la FCA para el "4o Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales", s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU lee el despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para dar tratamiento al EXP\_E-CUY: 0029304/2021. Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, la comisión sugiere se acceda a lo solicitado dando auspicio y se permita el uso de la imagen institucional para la difusión del "4to Seminario Latinoamericano de vino casero y Artesanal", organizado por la Municipalidad de Lavalle. El evento tendrá modalidad virtual y presencial en espacios de ese Departamento los días 28 y 29 de octubre." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Dr. Ricardo W. MASUELLI	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A





Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y en consecuencia autorizar a la Municipalidad de Lavalle a utilizar el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias en el 4° Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales a realizarse los días 28 y 29 de octubre. -----

----- Siendo las **DOCE Y VEINTE (12:20)** y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----